



NACHO ÁLVAREZ,
LUIS BUENDÍA,
JUAN PABLO MATEO,
BIBIANA MEDIALDEA,
RICARDO MOLERO,
MIGUEL MONTANYA,
M^a JOSÉ PAZ Y
ANTONIO SANABRIA

*Ajuste y salario.
Las consecuencias del neoliberalismo
en América Latina y Estados Unidos.*

FCE, Madrid, 2009
245 páginas

En esta obra colectiva los autores explican adecuadamente las consecuencias que para el salario, entendido en el sentido amplio, ha tenido la imposición, desde los años 80 hasta la actualidad, de una serie de políticas de ajuste estructural aplicadas como respuesta a la crisis de rentabilidad que se inició en los años 70 y que en el caso de América Latina se manifestó como la conocida crisis de la deuda externa.

Se parte de la hipótesis de la universalización de la aplicación del ajuste, por tanto tiene sentido estudiar la situación de Estados Unidos tanto por su relación con los países latinoamericanos estudiados, Argentina, Brasil, Venezuela, Bolivia y Guatemala y su papel hegemónico en la economía mundial, como por el vínculo entre ambos aspectos.

El ajuste se revela como un proceso de reconfiguración en las relaciones entre capital y trabajo en el reparto del excedente a favor del capital y en contra del trabajo, con el objetivo último de asegurar el mantenimiento en los niveles de rentabilidad.

El ajuste tiene una naturaleza salarial, buscando el abaratamiento de la fuerza de trabajo (en sus dimensiones directa, indirecta y diferida) además de la redistribución del excedente.

Para realizar el ajuste se adoptan cinco grandes medidas: ajuste fiscal, liberalización comercial, reforma en el mercado financiero, privatización y desregulación laboral.

Los programas de ajuste estructural impulsados por instituciones financieras internacionales como el Banco mundial y el Fondo Monetario Internacional, incluyen el ajuste estructural no sólo como una medida para contraer la demanda interior que reequilibre la balanza de pagos, sino que

constituye una medida imprescindible para bajar la inflación y la captación de nuevas inversiones.

Como muestran los autores, la aplicación de las cinco medidas citadas, teniendo en cuenta el contexto de cada país, se realiza a nivel mundial. No es casualidad que la participación de la renta nacional en los países de la OCDE ha pasado del 65 % al 56% para el periodo 1982-2006.

Cuando se aborda el análisis de los países latinoamericanos, vemos con claridad el proceso de ajuste salarial. En el caso de Argentina, la crisis financiera estuvo estrechamente relacionada con la reforma laboral y la privatización de las pensiones, produciéndose una divergencia creciente entre las rentas del trabajo y las de capital.

En Brasil se produce un ajuste permanente al servicio del capital financiero internacional. En los años 90 hay un crecimiento relativo del salario real hasta 1997, produciéndose una disminución y estancamiento de dicho salario. A la vez hay un crecimiento de la economía informal.

El caso venezolano muestra la especificidad de un país "petrolero". Es sintomático que la capacidad adquisitiva del salario directo, indirecto y diferido sufiya dependiendo de variables, en gran medida, ajenas a la capacidad productiva interna. También señalan los autores ciertos cambios producidos, a partir de 1999, en la época del proceso bolivariano como es la mejora del salario indirecto, aunque no del directo.

Podríamos comentar asimismo los casos de Bolivia y Guatemala, pero me voy a detener en el caso de EE.UU. por su carácter específico. El ascenso de las finanzas ha permitido una nueva regulación tanto del beneficio empresarial como del ahorro salarial, siendo todo ello compatible con medidas de ajuste salarial y deterioro de salario diferido y de condiciones laborales

En definitiva en este libro colectivo se abordan, a través de las consecuencias sociales del neoliberalismo, muchas de las causas que originan la crisis actual, con un esmero y una claridad didáctica que es de agradecer.

Antón Borja
Universidad del País Vasco



MUÑOZ DE BUSTILLO, RAFAEL
BONETE, RAFAEL

*Introducción a la Unión Europea:
Un análisis desde la economía*

Alianza Editorial, Madrid, 2009, 4^a ed.
380 páginas

El libro *Introducción a la Unión Europea: Un análisis desde la economía*, escrito por Rafael Muñoz de Bustillo y Rafael Bonete, catedrático y profesor titular, respectivamente, de Economía Aplicada en la Universidad de Salamanca, se puede considerar como un manual de referencia básica para los que se quieran adentrar en la cambiante economía de la Unión Europea. El hecho de que el proceso de integración esté en continua evolución exige que los manuales referentes a esta temática necesiten ser actualizados con cierta frecuencia, y éste es el caso del libro que reseñamos, del que analizamos la cuarta edición.

El objetivo de esta *Introducción a la Unión Europea: Un análisis desde la economía*, según los autores señalan en el prefacio de la obra, es dar una visión de cómo funciona la Unión Europea desde el punto de vista económico, con la intención de explicitar las causas de determinados comportamientos de las instituciones comunitarias, así como la ausencia de medidas en ámbitos concretos que suelen ser considerados como objetivos prioritarios por los gobiernos nacionales como es el caso de la política de empleo. Así se marcan como uno de los objetivos del libro el trascender de la simple descripción e ir más allá en el estudio de los distintos aspectos que conlleva este proceso de integración.

Esta obra se divide en doce capítulos que se pueden agrupar en tres bloques temáticos, el primero de ellos de carácter introductorio, que contempla los dos primeros capítulos, dedicados a la situación del comercio mundial y al dominio de la economía de mercado. El segundo bloque englobaría lo que los autores denominan aspectos instrumentales, que agrupa los capítulos tres, cuatro y cinco, en los que se analizan el recorrido por el proceso de integración europea, las instituciones comunitarias y el presupuesto con el que cuenta la Unión Europea. Por último, el tercer bloque, que es el más amplio, (capítulos del seis al doce) engloba las distintas políticas que se desarrollan en el seno comunitario, tanto aquellas comunes a las que se le dedican más esfuerzos, como la agrícola, la comercial, la de desarrollo regional o la monetaria, como aquellas que todavía no están del todo definidas y quedan en gran parte en manos de los gobiernos de los países miembros, como son la energética, la medioambiental, la de empleo y la social.

El primer bloque introductorio comienza por un estudio de la economía de mercado como una economía abierta. Los autores exponen brevemente el desarrollo de la actividad comercial desde sus inicios en la época feudal hasta la actualidad. Este análisis les hace afirmar que “el nivel de «globalización» de una economía no es un fenómeno totalmente nuevo cuando se contempla bajo una amplia perspectiva temporal” (p. 32). Como otros capítulos de la obra, los autores recurren a la teoría económica para explicar los acontecimientos económicos actuales y, en este caso, exponen las distintas teorías del comercio internacional. El segundo de los capítulos que también hemos incluido en este bloque se dedica a la teoría de la integración económica, desgranando los distintos niveles de integración, los factores positivos y negativos de este tipo de procesos y los principales acuerdos de integración económica que están vigentes a nivel mundial. Uno de los aspectos que destaca de la obra y que está presente en este capítulo es la intención de los autores de no limitarse a exponer los hechos, sino que, en múltiples ocasiones, abogan por ir más allá. En este caso concreto plantean la cuestión de si las integraciones económicas, además de dar lugar a una eficiencia productiva, como predice la teoría económica, ayudan también a la eficiencia asignativa.

El segundo bloque es el denominado instrumental por los autores (p. 18). El primer capítulo que recoge está dedicado a la historia del proceso de integración comunitario, desde sus inicios con los acuerdos comerciales, hasta el actual Tratado de Lisboa. En este capítulo destaca la exposición que realizan de las futuras ampliaciones, especialmente el caso de Turquía, del que los autores afirman que los principales inconvenientes de la futura adhesión de este país son más de tipo político y cultural que de carácter económico (p. 75). Además es de reseñar el esfuerzo que realizan los autores por recoger en un cuadro las diferencias entre los estados miembros, en base a algunos indicadores sociales y económicos. El segundo de los capítulos, el cuarto de la obra, está dedicado a los aspectos institucionales y jurídicos de la Unión Europea, y en él destacan especialmente las novedades introducidas por el Tratado de Lisboa en el proceso legislativo y en algunas de las instituciones comunitarias, como el presidente del Consejo Europeo o el Tribunal de Justicia. Asimismo los autores intentan explicar algunos de los motivos de abstención en las elecciones al Parlamento Europeo. El capítulo cinco es el último de este bloque y está dedicado al presupuesto comunitario, del que podemos destacar el interés de los autores por evaluar el impacto redistributivo del limitado presupuesto de la Unión, afirmando que éste contribuye, en términos globales, a la nivelación entre los distintos estados miembros (p. 108).

El tercer y más amplio bloque en el que hemos dividido la obra, comienza por tres capítulos que se ocupan de las políticas que mayor relevancia han tenido en el ámbito comunitario, comercial, agrícola y de desarrollo regional. Respecto a la primera, de la que se ocupa el capítulo seis, diferencian entre política comercial autónoma y convencional. Este capítulo realiza un recorrido por la situación del comercio exterior de la Unión Europea, así como por las

distintas medidas que se han puesto en práctica a lo largo de la evolución del proceso de integración. El capítulo siete versa sobre la segunda política citada, la agrícola y pesquera, de la que se relatan tanto las razones que llevaron a ella, como su evolución histórica y los efectos que ésta ha tenido. Además, como en casi todos los temas tratados, los autores se aventuran a dar algunas pinceladas sobre el futuro, en este caso sobre la próxima reforma de la PAC, a la que también aludieron en el momento de analizar la situación que se plantearía en la Unión con la entrada de Turquía, país con un gran peso agrícola. Por último, en cuanto a la política de desarrollo regional, los autores vuelven a acudir a la teoría económica para exponer las distintas teorías que apoyan o rechazan la existencia de esta política. Asimismo, realizan un posicionamiento de las regiones españolas entre las más pobres y las más ricas de los demás países de la Unión. Es de destacar, siguiendo el objetivo marcado por los autores de no limitarse a exponer los hechos, la evaluación que se realiza de las medidas englobadas dentro de la política de desarrollo regional buscando si el objetivo de cohesión territorial se ha conseguido.

A continuación dedican un amplio capítulo a la Unión Monetaria, en el que se engloban las medidas de política monetaria, motivo por el que lo hemos incluido dentro del bloque de las políticas europeas. Son varias las novedades que incluye este capítulo en relación a otros manuales de Economía de la Unión Europea, entre las que podemos destacar las explicaciones teóricas que respaldan algunas afirmaciones realizadas en la obra, como es el caso de las ventajas e inconvenientes de los distintos sistemas de tipos de cambio. Otro de los aspectos novedosos es el análisis coste-beneficio que realiza de la unión monetaria y la conclusión que se extrae del mismo al afirmar que la teoría de las uniones monetarias óptimas no avala sin reservas la unión monetaria de todos los países que se integran en ella, puesto que algunos se quedarían sin mecanismos para luchar contra un posible *shock* asimétrico (pp. 181-182). Un tercer aspecto a destacar sería la interpretación que se expone del porqué de cada uno de los criterios de Maastrich y cómo estos afectarán a los futuros candidatos a entrar en la Unión Monetaria.

La última parte de este tercer bloque la han reservado los autores para aquellas políticas menos desarrolladas en el seno de la Unión, aunque no por ello menos importantes. La primera de la que se ocupan es la política social, a la que dedican el capítulo diez, en el que exponen los distintos modelos de Estado de Bienestar y de economía de mercado que podemos encontrar en el ámbito mundial, abogando por la denominación de «modelo europeo» de economía de mercado para el implantado en la Unión Europea, pero remarcando las grandes diferencias que existen entre los países miembros (p. 213), basándose en la situación de las políticas sociales en cada uno de ellos, según varios indicadores como la composición del gasto social público o la población receptora de transferencias sociales como principal fuente de renta. El capítulo once está dedicado a la política de empleo y al mercado de trabajo; así, caracterizan cada uno de estos dos ámbitos, para después

explicar las causas del desempleo en la Unión Europea, centrándose en la diferente respuesta del empleo al crecimiento económico que se da entre la Unión Europea y los Estados Unidos, es decir, lo que se denomina *umbral de empleo* (p. 272). Una de las líneas de actuación que apunta la Estrategia Europea de Empleo para la lucha contra el desempleo, que reflejan los autores, es el incluir a todos los países miembros plenamente en la nueva economía, las TICS y la sociedad del conocimiento, así como se destaca la importancia de la *flexiseguridad*, que sería la combinación de seguridad para el trabajador y flexibilidad laboral para los empresarios. Como último aspecto relevante, y sobre el que se plantea el efecto real sobre el mercado de trabajo, incluyen un apartado sobre la inmigración, intra y extracomunitaria, analizando los posibles efectos de las nuevas ampliaciones a los países del este de Europa sobre los mercados de trabajo de los países miembros más desarrollados.

En el último capítulo aglutinan un grupo de políticas con una relevancia cada vez mayor, pero que todavía no están demasiado desarrolladas a nivel europeo, como son la política de defensa de la competencia, la política medioambiental y energética y la de ayuda al desarrollo, si bien reconocen que son muchos más los ámbitos en los que interviene la Unión, pero que sería complicado reunirlos todos en un manual introductorio. En el primero de los casos, después de exponer los efectos negativos que predice la teoría económica para las concentraciones empresariales, resaltan cómo la Comisión sólo interviene en el caso de que éstas falseen la competencia, y que aboga por la liberalización y desregulación, lo que en algunos casos choca con las políticas nacionales. En cuanto a la política medioambiental y energética, exponen las buenas intenciones que la Comisión Europea ha mostrado en estos ámbitos íntimamente relacionados, intenciones que muchas veces no se han visto respaldadas por el Consejo de Ministros. Destacan los autores el posicionamiento de la Unión ante el cambio climático, que hace suyas las Conclusiones del Grupo Internacional de Expertos sobre el Cambio Climático de 2007, afirmando además que la Unión debe liderar esta causa que, además de ahorrar costes presentes y futuros, puede ser una gran fuente de creación de empleo. Por último, analizan la política de cooperación y de ayuda al desarrollo, que comenzó como apoyo a los antiguos territorios coloniales, pero que en la actualidad tiene cada vez mayor peso, fruto de lo cual los autores destacan que en esta política el Parlamento tendrá una mayor implicación a partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Concluye este capítulo con una reflexión sobre el futuro de la ayuda al desarrollo.

Para finalizar esta reseña queremos destacar algunos aspectos que diferencian esta obra de otras de similares características y que la hacen recomendable para aquellos que pretendan adentrarse en el ámbito de la Unión Europea desde el punto de vista económico. La primera de las innovaciones de la obra es la actualidad con la que cuenta, necesaria en un ámbito tan cambiante como el del proceso de integración comunitario europeo. Esta actualidad no sólo se refleja en los datos estadísticos recogidos, sino también en la reseña de

las incorporaciones que realiza el Tratado de Lisboa. Como segundo aspecto innovador podemos señalar la perspectiva que se le imprime a muchos de los temas tratados en los que se traspasa el límite de la mera descripción, para intentar explicar el porqué de algunas actuaciones de las instituciones comunitarias en base a la teoría económica, así como su evaluación, que en la mayoría de los casos la realizan en términos de redistribución de la renta o de nivelación entre los distintos países miembros de la Unión. Por último destacar la bibliografía, en la que se citan más de 280 obras. Ello refleja un enorme esfuerzo por recoger gran variedad de trabajos, lo que puede resultar de interés para aquellos lectores interesados en profundizar en cualquiera de los distintos temas tratados en la obra.

María Teresa Sanz Díaz
Universidad de Sevilla